



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Educación y Hacienda
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
17/12/2024



Expte. n.º: **900511K**

En el marco de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2024, y en cumplimiento de las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones incluidas en el **Plan de Apoyo a la Actividad Comercial en el Casco Histórico de Cartagena (PAAC)**, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 4 de abril de 2024, se ha procedido a dictar Propuesta de resolución definitiva en el seno de la Convocatoria 2024.0000030S, BDNS 754987, por un importe total de **70.472,21 euros**, según consta en la citada propuesta de fecha 10 de diciembre de 2024.

Estas subvenciones fueron imputadas a la aplicación presupuestaria **2024-12001-4314-47900**, la cual, inicialmente, disponía de una dotación de **100.000,00 euros**, **consignando tal cantidad de forma previa a la aprobación de las Bases reguladoras y de la convocatoria de las subvenciones.**

Tras la propuesta de resolución definitiva por el órgano instructor por importe de **70.472,21 euros**, en la referida partida quedaba disponible la cantidad de **29.527,79 euros**.

En este contexto, por la Concejalía de Comercio se han identificado determinadas necesidades inaplazables por ejecutar en el presente ejercicio presupuestario, concretamente la **seguridad del Mercado Navideño de la Alameda de San Antón** y la **dinamización comercial en el periodo navideño**. Dichas actividades carecían de consignación presupuestaria suficiente en la partida correspondiente, lo que hacía necesario efectuar una redistribución de los recursos disponibles.

Por ello, en ejercicio de las competencias de gestión económica y presupuestaria, y en cumplimiento de la normativa presupuestaria aplicable, se ha procedido a la **liberación de una parte del remanente existente** en la partida **2024-12001-4314-47900**, concretamente la cantidad de **20.000,00 euros**, transferidos a la partida **2024-12001-4312-2269922**, destinada a **"Programación y dinamización del comercio"**, con el objetivo de garantizar la viabilidad de las mencionadas actuaciones.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

En Cartagena, firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JLZJ JAZQ WE4W 3Z9Q

ESCRITO JUSTIFICACIÓN SOBRANTE PAAC - SEFYCU 3404642

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1